

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5046/15

Res. 1313/15

ACTA N° 21, de fecha 2 de setiembre de 2015.

VISTO: La nota presentada por la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico-Docente, solicitando autorización para realizar la Asamblea Técnico-Docente por Escuelas (Art. N° 19);

RESULTANDO: que la fecha propuesta es el 28 de setiembre del corriente;

CONSIDERANDO: que a fs. 1 y 2 se detalla el temario para ser tratado en la citada Asamblea;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la realización de la Asamblea Técnico-Docente por Escuela (Art. N° 19), el día 28 de setiembre de 2015.

2) Aprobar el siguiente Temario:

- FPB, Programa Redescubrir, C.E.C., Modificación del REPAM del FPB.
- Ciclo Básico.
- Nivel II y III, EMT, BP, Cursos Binacionales, Cursos Terciarios. Reglamento para Profesores Tutores en régimen de Entorno Virtual.
- Capacitaciones.
- Proyecto de Maestro Técnico en Modalidad Semipresencial. Reglamento para la acreditación de estudios en las carreras de Maestro Técnico. Nuevas carreras y especialidades. Formación Docente en servicio. Censo Docente.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la Página Web y siga al Departamento de Administración Documental para difundir por Circular y comunicar a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico-Docente. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

